

M.^a 29 M.^{to} 1867.

Qdo Perico. Habiendome presentado yo dias pasados al M.^{to} de Fomento, le entregue la exposicion o comunicacion que me enviaste, le recordé tu carta (razon sin duda por la que te contesté) y le pedi hora para que cumpliendo con el encargo de la Diputacion General de Alava, se presentase la comision en sorté a ofrecerle sus respetos &c. &c., habiendome yo adelantado por el deseo que tenia el Diputado f.^o de que obrase la es-
p.^a en el exped.^{te}. Me dijo, muy amable, que no recordaba haber recibido la otra exposicion, aunque si tu carta, que pasaria inmediatamente la nueva al exped.^{te}; que estaba decidido a no permitir se diese efecto retroactivo a la ley; que no solo era cierto, como yo le indicaba, que se estaba haciendo un reglamento, sino que se habia hecho, y el lo habia devuelto por que no le acomodaban ciertos art.^{os}; que, enmendados, se le habia pasado otra vez y que aun lo estaba principian-
do a examinar. - Ayer fuimos a ver al M.^{to} en comi-

son; pero por hallarse ausente Bárbara, y Laureano en el Tribunal a la hora en que nos cito, fuimos solo Genaro y yo. Nos recibió afectuosísimamente encargándonos que le digésemos que agradecía mucho la atención de la Provincia; que deseaba verla en todas ocasiones, y sobre el particular del caso estuvo sumamente explícito diciendo que no tuviese-
mos cuidado, pues sería estricto observante de la ley, sin darle efecto retroactivo si resultaba como nosotros le asegurábamos) que la franja era anterior a la promulgación de la ley, o siendo posterior no llenase las condiciones, extendiéndose sobre los perjuicios que se ocasionarían, en general, a los pueblos, a las provincias y al Excmo de dar a la ley una interpretación extensiva. Por eso mismo dio a entender que tenía gran cuidado de que el Reglam.^{to} no contuviese ninguna disposición equívoca que pudiese servir para desnaturalizar las de la ley, y aun añadió que por desgracia había reglamentos que se habían confeccionado para que pudiesen ser acomodati-

8
cios á casos particulares.

Mucho celebrámosos oírle esto, por que así se desvanecían los temores justísimos que te infundió el párrafo de la carta reservada que nos copiabas en la tuya del 15, á que no conteste aguardando á ver que resultaba de nuestras conferencias con el Ministro, que ya ves han sido satisfactorias, en esto es posible por ahora.

Te advierto que cdo se aplicó dicho Sr. según digo, sobre las disposiciones acomodaticias, no se refería á Ferrer, sino que por sus espres.^s se conocía que aludía á otro personaje mas elevado (aunque ^{no esp} el Gob.^o ahora ni en mando especial) que se halla poco mas ó menos en el mismo caso que Ferrer y á quien parece se quería favorecer.

Cumpliremos grandemente con la comision de entregar, en union con los hermanos Montepuer te & la Exposicion que nos anuncias. En casa del dicho Conde tuvimos hace pocos dias otra reunion en que solo se presento por Guipuzcoano el M.^o de Santa Cruz, y ese con el pie en el estribo. Se marchó, y no ha quedado aqui ningun otro Guipuzcoano. La reunion fue sobre un asunto concerniente á Viza-

ga de que se trató en la última conferencia de Verga-
ra, y se determinó que se presentase al Ministro
del ramo una comisión de las 3 hermanas. Por Alla
va fue Bárbara, por Vascaya M^a. Echevarría, y por
Guipuzcoa se prestó a ir Montefuerte.

Respecto a Valdegovía, has olvidado, sin duda,
lo tarde y pereoso de los trámites contencioso-adminis-
trativos. Sagredo quedó en avisarme oportunamente
cuando deberíamos moverlos y aun no lo ha hecho. Hoy
^{por el correo int^l} se lo recuerdo, por que el tpo. no está pa' viejos... entre
hoy en ocho en los 70., Ave María Purísima!

A los pies de Pascuala. Eje. de Marija, de Ge-
naro y Laureano, y queda tuyo, del am^l. Morúa &

Ramon 278^a
